**ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR**
**(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

**"CONTRATAR COMPRA Y/O SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN, COMPLEMENTARIA, POBLACIONES VULNERABLES, CAMPESENA, ESTRATEGIA FULL POPULAR Y/O FIC REDES CONOCIMIENTO CIMI, VIGENCIA 2026 (LOTE 16 GASES)."**

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

## A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad.

Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas

actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

**El PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO**

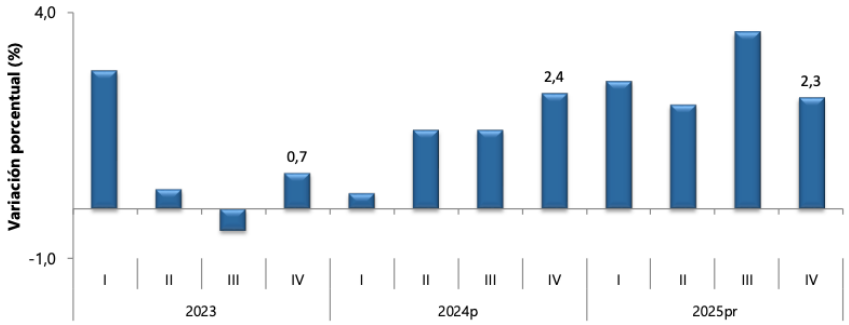
El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

**Análisis y Comportamiento del PIB 2025 (Informe Trimestral – 16 FEBRERO 2026 DANE)**

# Producto Interno Bruto (PIB)
## IV trimestre 2025 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2025[Pr]-IV**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

**Contenido**


- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario


En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Comportamiento de las actividades de Comercio al por mayor y al por menor**

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 7,5 | 7,0 | 0,9 |
| Transporte y almacenamiento | 2,2 | -1,7 | -2,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | 0,5 | 0,1 | 2,2 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **4,6** | **3,4** | **1,6** |

**Fuente:** DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

**Comportamiento de las actividades de Industrias manufactureras**

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y

productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025[Pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[Pr]/ 2024[P] | 2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV | 2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 3,2 | 0,6 | -1,4 |
| Fabricación de productos textiles[3] | 5,9 | 4,1 | -1,7 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -1,4 | -2,8 | -1,9 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 1,6 | 2,8 | -1,3 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | -3,5 | -4,9 | -1,1 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 6,3 | 5,7 | -2,1 |
| **Industrias manufactureras** | **1,9** | **1,0** | **-1,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

**BALANCE 2025 Y PERSPECTIVAS 2026 - ANDI**[1]

2026 año crucial para democracia, la economía, la salud y el entorno internacional Bruce Mac Master, Presidente de la ANDI Al cierre de 2024 advertimos que Colombia entraba en una fase prolongada de incertidumbre, bajo crecimiento, fragilidad institucional y frentes como la seguridad, relaciones internacionales, salud y el energético con especiales alertas. El Balance 2025 confirma que esas advertencias no fueron exageradas, ni infundadas: describían con precisión el rumbo que terminó tomando la economía y el país.

Inicia el 2026 en medio de hechos relevantes para nuestro país y el mundo. El más extraordinario es sin duda la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Venezuela y la detención de Nicolás Maduro para su procesamiento ante la justicia norteamericana. Hecho de gran impacto en términos de política internacional, tendrá con seguridad grandes implicaciones sobre Colombia, en términos de seguridad, migración, relaciones internacionales, como en términos económicos. Si a Venezuela le va bien, a Colombia le va bien. Un buen futuro de Venezuela es quizás la más importante oportunidad para Colombia en el futuro.

Dentro del país terminamos el año lleno de noticias extraordinarias, con grandes implicaciones económicas. La “Emergencia Económica” decretada por el Gobierno, y los decretos que imponen nuevos impuestos a los contribuyentes por más de 16

[1] https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_63905647417258 5923.pdf

billones de pesos, son reflejo de varias realidades: i) el Gobierno reconoce que se encuentra en una situación fiscal muy grave, ii) dentro de las soluciones consideradas por el gobierno no estuvo la reducción del gasto público, en su opinión los contribuyentes deben asumir todas las necesidades que tenga el Estado, iii) según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal la situación puede ser significativamente más grave que los 16 billones, iv) Colombia paga los intereses más altos de los emisores con riesgos económicos equivalentes, gracias a la inmensa incertidumbre que genera el Gobierno en el mercado, incluyendo la aplicación de la "Cláusula de escape de la regla fiscal" que minó sensiblemente nuestra credibilidad entre los acreedores, v) días antes de la declaratoria de emergencia económica" el Gobierno adelantó una "inusual" operación de tesorería que denota el desespero por la caja y levantó grandes preguntas entre otros acreedores, vi) la deuda pública colombiana ha aumentado más de 370 billones durante los últimos 3 años.

A lo anterior hay que sumarle la convicción que tienen la gran mayoría de los analistas constitucionales de que la "emergencia económica" y las medidas derivadas de la misma, no tienen fundamento, y por lo tanto, a pesar de las múltiples advertencias al gobierno, serán declaradas inconstitucionales en unos meses, generando gran impacto durante su presunción de constitucionalidad, y gran inestabilidad en las reglas jurídicas que afectan las actividades económicas.

En otro frente totalmente distinto, el Gobierno Nacional decretó un aumento salarial del 23,7%. Fue una gran sorpresa, para la mesa de concertación de políticas salariales y laborales, ya que la inflación anual acumulada hasta noviembre había sido de 5.3%, la productividad total de los factores fue determinada por el Dane en 0,91%, el crecimiento del PIB en Colombia para el 2025 se espere sea del 2.9%, se había proyectado una inflación para el 2026 ligeramente superior al 4%, y los representantes de las centrales de trabajadores habían indicado formalmente que su solicitud era de 16%. La decisión del gobierno equivale a 4.6 veces la inflación de 2025, 5.9 veces la que era la inflación proyectada, 8.1 veces el crecimiento del PIB y un 48% más de lo solicitado por los trabajadores en su escenario más optimista.

Claro que esto tendrá un efecto en ingresos para alrededor de 2 millones de personas que será importante, que el tema es que tendrá costos inmensos para muchas personas más, especialmente los más de 11.3 millones de trabajadores informales que tienen ingresos inferiores al salario mínimo, para quienes no habrá aumento salarial, pero si gran aumento en el costo de los componentes de la canasta esencial. El resultado será un gran empobrecimiento todos los afectados por la inminente inflación. Una medida populista e irresponsable, pensada solo con lógica electorera que producirá gran daño general.

De otro lado el 26 de diciembre, el Gobierno radicó ante la Registraduría el comité de recolección de firmas para convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Se trata de un acto político. Más allá de la probabilidad que le asignemos, constituye un intento por modificar estructuralmente algunos de los pilares fundamentales del modelo social colombiano. El proyecto que dado a conocer incluye la creación de un tribunal constitucional, la modificación al mandato fundacional del Banrepública y de implementar un cambio en el modelo económico del país, que sin ser detallado habla de aumentar la participación del Estado y el mantenimiento del control de los denominados "sectores estratégicos". Todas señales muy malas para la certidumbre y la libre economía.

Crecimiento: insuficiente y frágil

En lo interno, Colombia cerró 2025 con un crecimiento cercano al 3%, mejor que el de los años anteriores. Resultado, aunque positivo, insuficiente y sobre todo muy vulnerable. El impulso provino principalmente del consumo de los hogares y el Gobierno, apoyado en remesas, menor inflación y una gradual normalización financiera. La inversión productiva, en cambio, continuó rezagada, afectada por la incertidumbre regulatoria, fiscal y ahora también institucional, agravada por el uso de instrumentos excepcionales.

Finanzas públicas: el problema de fondo

El próximo gobierno tendrá la inmensa tarea en términos de tratar de estabilizar las finanzas públicas y para esto se requerirá de un consenso nacional con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales, conscientes de la compleja realidad que hay que superar. Parece una frase ingenua pero el tamaño del desafío es tan grande que sin duda tendremos que dar conversaciones en estos términos.

**Perspectivas económicas para el país 2026 INFORME OCDE**[2]

La economía mundial ha mostrado resiliencia este año, a pesar de la preocupación por una desaceleración más brusca motivada por el aumento de las barreras comerciales y la significativa incertidumbre política.

[2] https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook-interim-report-march-2026_d4623013-en.html

La actividad ha resistido bien gracias al adelantamiento estratégico de la producción y el comercio, la fuerte inversión vinculada a la inteligencia artificial y unas políticas fiscales y monetarias favorables.

Sin embargo, el crecimiento del comercio mundial se moderó en el segundo trimestre de este año, y prevemos que el aumento de los aranceles se vaya trasladando gradualmente a precios más altos, desacelerando el consumo de los hogares y la inversión empresarial. Los mercados laborales siguen relativamente tensos, pero empiezan a mostrar signos de relajación, ya que las ofertas de empleo han regresado a sus niveles prepandémicos de 2019.

Nuestras proyecciones apuntan a una moderación del crecimiento del PIB mundial, del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 2,9% en 2026, seguida de un ligero repunte hasta el 3,1% en 2027. Se prevé que la inflación regrese gradualmente a los niveles de referencia en la mayoría de las principales economías hacia mediados de 2027.

Estas perspectivas siguen siendo frágiles. Un nuevo aumento de las barreras comerciales, especialmente en lo que respecta a insumos críticos, podría causar un daño significativo a las cadenas de suministro y a la producción mundial. Las elevadas valoraciones de los activos, alentadas por expectativas optimistas de beneficios empresariales asociados a la inteligencia artificial, conllevan el riesgo de correcciones bruscas de los precios. La vulnerabilidad de las finanzas públicas, fruto de varios factores, podría presionar al alza las rentabilidades soberanas a largo plazo, endureciendo las condiciones financieras y limitando el crecimiento.

El diálogo constructivo entre los países es fundamental para garantizar una resolución duradera de las tensiones comerciales y mejorar las perspectivas económicas. En tales condiciones, el buen funcionamiento de los mercados globales abiertos se traduce en niveles de vida más altos y en un crecimiento más sólido. Los gobiernos deben colaborar de manera productiva entre sí para que los acuerdos comerciales internacionales sean más justos y eficaces, preservando así los beneficios económicos de los mercados abiertos y del sistema de comercio mundial basado en normas.

Los bancos centrales deben mantenerse vigilantes y continuar reduciendo los tipos de interés cuando la inflación se mantenga firme en los niveles de referencia o se encamine claramente hacia ellos, y estar preparados para ajustar sus políticas en caso de que surjan nuevas presiones inflacionistas o una debilidad inesperada en el mercado laboral. Los reguladores financieros deben garantizar una supervisión eficaz de las entidades financieras no bancarias y de los criptoactivos, para evitar que la innovación financiera genere riesgos para la estabilidad financiera.

La disciplina fiscal es necesaria para hacer frente a niveles de deuda pública elevados y crecientes, así como para mantener un margen fiscal que permita reaccionar ante posibles crisis. Las revisiones sistemáticas y periódicas del gasto, la mejora de la contratación pública, una mayor implantación de la tecnología digital en la administración pública y una mejor focalización de las prestaciones sociales mejorarían la eficiencia del gasto público y liberarían recursos para áreas que apoyen con mayor eficacia las oportunidades y el crecimiento. Es importante acometer reformas estructurales ambiciosas para generar perspectivas más sólidas de crecimiento económico. Actualmente, se estima que el crecimiento potencial del PIB per cápita en la OCDE es del 1,4%, por debajo del nivel de en torno al 2,2% de finales de la década de 1990. Las reformas de las políticas orientadas a reducir la burocracia, simplificar la normativa y disminuir las barreras de entrada en los sectores de servicios son fundamentales para mejorar la competencia, la innovación, la productividad y el dinamismo empresarial.

Esta edición de las Perspectivas Económicas de la OCDE prevé un impacto negativo relativamente moderado de las recientes perturbaciones comerciales y de la elevada incertidumbre sobre la economía mundial. Los responsables de las políticas públicas deben abordar las vulnerabilidades de fondo, impulsar reformas estructurales y optimizar la gestión de las finanzas públicas, con el fin de reforzar de forma duradera las perspectivas de crecimiento y el nivel de vida.

**Colombia**

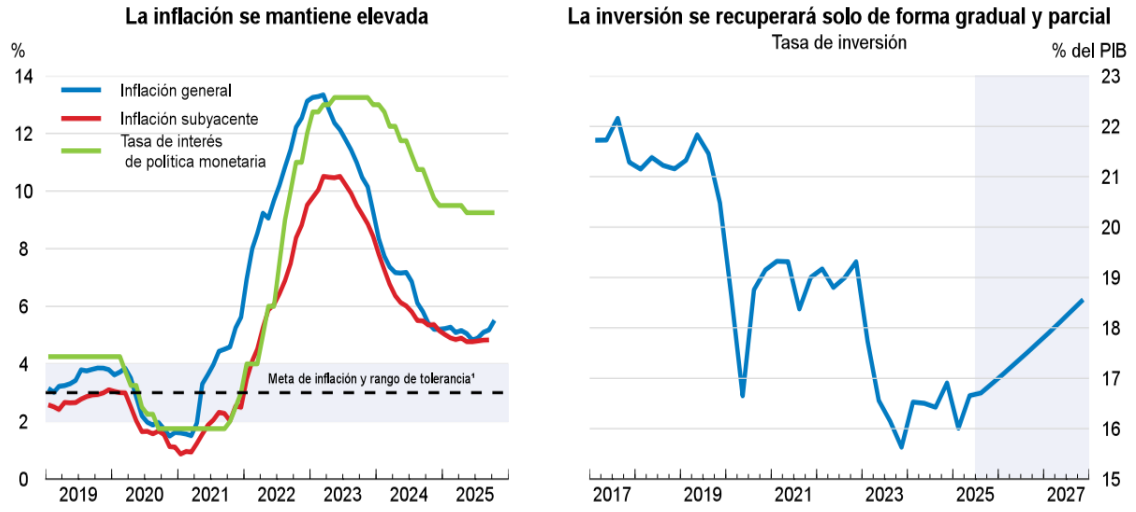
La economía crecerá un 2,8% este año, un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión retomará su recuperación gradual y parcial a medida que se suavicen las condiciones financieras, pero la incertidumbre la mantendrá en niveles moderados. El consumo privado se verá respaldado por el descenso de la inflación y por la solidez del mercado laboral y de las remesas. El sector exterior reducirá su contribución, ya que las exportaciones de petróleo y minería se verán limitadas por la producción interna y por los bajos precios del petróleo, al tiempo que las importaciones mantendrán su solidez. Se espera que la inflación disminuya, pero se mantenga por encima del objetivo del 3% hasta 2027.

Se prevé una política monetaria restrictiva para garantizar que la inflación regrese a su objetivo. Aunque se reanudará la consolidación fiscal, se espera que los déficits fiscales se sitúen muy por encima del 4% del PIB mientras la regla fiscal esté suspendida. Para estabilizar la deuda y restablecer la confianza de los inversores, es necesario adoptar una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces de gasto. También será fundamental volver a la implementación de la regla fiscal y restablecer un ancla de la deuda creíble a mediano plazo.

## Se mantiene el crecimiento y la inflación vuelve a aumentar

En el tercer trimestre, la economía creció un 3,4% interanual desestacionalizado (y un 5% en tasas trimestrales anualizadas) impulsada por el impulso del consumo privado y del gasto público y por la recuperación de la inversión, que se mantiene a pesar de su volatilidad. Esta evolución supone una mejora con respecto al crecimiento interanual del 2,5% registrado en el segundo trimestre. La confianza de los consumidores en octubre sugiere que se sostiene este impulso. El mercado laboral mantiene su solidez, con una tasa de desempleo igual o inferior al 9% desde marzo. La inflación general sigue siendo elevada, situándose en el 5,5% en octubre, lo que supone un aumento por quinto mes consecutivo. Los incrementos de precios son generalizados, y la inflación subyacente se sitúa en el 5%.

**Colombia**




1. La línea negra horizontal discontinua indica la tasa de inflación objetivo (3%) y la zona sombreada el rango de tolerancia en torno al objetivo.
Fuente : Banco Central de Colombia; DANE; y OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 118.

## Colombia: demanda, producción y precios

Las exportaciones de bienes a Estados Unidos (28% del total) están sujetas a una tasa arancelaria efectiva cercana al 5% (y una tasa impositiva oficial del 10% en la mayoría de los casos), generando un impacto limitado hasta ahora, aunque la incertidumbre en el ámbito de la política comercial sigue siendo elevada. El peso se ha apreciado frente al dólar estadounidense en torno a un 7% desde principios de septiembre. Si bien las adecuadas reservas internacionales y la tasa de cambio flexible sirven de colchón, la cancelación de la línea de crédito flexible con el FMI

aumenta la vulnerabilidad frente a los riesgos internacionales. La prima de riesgo país sigue siendo elevada en comparación con otros países de la región.

| Colombia | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Precios corrientes, en COP billones | Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015) | | | | |
| **PIB a precios de mercado** | 1 471.1 | 0.7 | 1.6 | 2.8 | 2.8 | 2.9 |
| Consumo privado | 1 084.4 | 0.4 | 1.6 | 3.9 | 2.2 | 2.0 |
| Consumo del gobierno | 206.0 | 1.6 | 0.7 | 6.7 | 2.9 | 1.0 |
| Formación bruta de capital fijo | 280.5 | -12.7 | 3.2 | 2.6 | 9.1 | 8.7 |
| Demanda interna final | 1 571.0 | -1.8 | 1.7 | 4.1 | 3.4 | 3.0 |
| Acumulación de existencias[1] | 10.5 | -0.7 | 0.3 | 0.4 | -0.3 | 0.0 |
| Demanda interna total | 1 581.5 | -2.5 | 2.0 | 4.6 | 3.5 | 2.9 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 299.9 | 3.1 | 2.5 | 1.1 | 2.6 | 2.7 |
| Importaciones de bienes y servicios | 410.3 | -9.9 | 4.4 | 10.2 | 4.8 | 3.1 |
| Exportaciones netas[1] | - 110.4 | 3.4 | -0.5 | -2.0 | -0.6 | -0.2 |
| *Partidas de informe* | | | | | | |
| Deflactor del PIB | _ | 7.0 | 6.0 | 5.9 | 4.9 | 3.8 |
| Índice de precios al consumidor | _ | 11.7 | 6.6 | 5.1 | 4.6 | 3.8 |
| Índice de inflación subyacente[2] | _ | 9.8 | 6.1 | 4.8 | 4.5 | 3.8 |
| Tasa de desempleo (% de fuerza laboral) | _ | 10.2 | 10.2 | 9.0 | 8.9 | 8.8 |
| Balance financiero del gobierno central (% del PIB) | _ | -4.2 | -6.7 | -7.1 | -6.2 | -4.9 |
| Deuda bruta del gobierno central (% del PIB) | _ | 56.3 | 59.5 | 61.8 | 63.4 | 64.3 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | _ | -2.3 | -1.7 | -2.4 | -2.5 | -2.5 |

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.
Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 118.

## La política monetaria es restrictiva y se prevé una consolidación fiscal, pero los déficits son muy elevados

En 2024, el déficit aumentó hasta el 6,7% del PIB y, en junio de 2025, el Gobierno invocó la cláusula de escape para suspender temporalmente la regla fiscal con el fin de preservar el gasto en programas sociales y la inversión pública, en un contexto de reducción de los ingresos y con un crecimiento inferior al previsto. Se prevé que el déficit general alcance el 7,1% del PIB en 2025, el 6,2% en 2026 y el 4,9% en 2027, en línea con los planes fiscales a mediano plazo del Gobierno para volver a implementar la regla fiscal en 2028. Sin embargo, los déficits seguirán siendo elevados durante 2026-27 y existen riesgos significativos de desviación fiscal, ya que los planes del Gobierno requieren recortes inmediatos del gasto, los ingresos son inciertos y las recientes operaciones de gestión de la deuda han aumentado el riesgo cambiario. El banco central ha reducido la tasa de interés oficial en una ocasión este año, en 25 puntos básicos en abril, hasta el 9,25%. Se prevé que la

política monetaria siga siendo adecuadamente restrictiva, al tiempo que se espera que la inflación se mantenga por encima del objetivo durante el período 2026-27.

Asimismo, existen riesgos derivados de la política fiscal expansiva y de un aumento significativo del salario mínimo real, que podrían provocar un aumento de la inflación. Se prevén nuevos recortes de las tasas de interés oficiales a partir de mediados de 2026, cuando la inflación se encuentre en una senda descendente sostenida. La tasa de interés oficial debería llegar a situarse en un 6,5% para finales de 2027. La economía crecerá a un ritmo moderado, pero abundan los riesgos La economía crecerá a un ritmo moderado, cercano a su potencial. La recuperación gradual de la inversión continuará, pero seguirá siendo parcial y muy inferior a la tasa de inversión que se mantenía previa a la pandemia (y que se situaba en el 21-22% del PIB), lo que refleja la incertidumbre y la deficiente evolución del sector de la construcción. El consumo privado mantendrá su solidez y las exportaciones se situarán en niveles moderados, debido a elementos que restringen la producción y a la elevada incertidumbre internacional.

**La consolidación fiscal derivará en una moderación del consumo e inversión públicos.**

En 2027, los efectos de la relajación monetaria y la normalización del comercio respaldarán el crecimiento. Los riesgos se orientan a la baja, e incluyen continuos desvíos fiscales, lo que aumentaría aún más los costos de financiamiento y lastraría la confianza de las empresas y los consumidores. Los déficits fiscales persistentemente elevados aumentan además la vulnerabilidad ante posibles cambios en las condiciones financieras mundiales, lo que podría provocar salidas de capital, un aumento de las primas de riesgo y mayores presiones sobre el tipo de cambio. Nuevos cambios en la política comercial de Estados Unidos podrían lastrar las exportaciones. La incertidumbre existente en materia de políticas internas podría aumentar en el período previo a las elecciones generales de 2026. Un aumento de los precios del petróleo favorecería las exportaciones y los ingresos fiscales y podría incentivar inversiones adicionales en la producción.

**Es esencial restablecer la disciplina fiscal para sostener el crecimiento.**

En vista del considerable aumento del déficit fiscal y de la suspensión de la regla fiscal, es necesario adoptar una consolidación fiscal creíble y decidida durante el período 2025-2027 para estabilizar la deuda y preservar la credibilidad del marco fiscal y la confianza de los inversores. Esta consolidación podría lograrse mediante una movilización de ingresos más contundente y eficiente y una mejor priorización del gasto, que incluya la eliminación gradual de las subvenciones de escaso impacto y una mejor focalización de los programas sociales, al tiempo que se protege la

inversión pública. Asimismo, la adopción de una reforma fiscal integral, que se aplique gradualmente para mejorar su previsibilidad, podría incluir la reducción de los gastos fiscales ineficientes, el traslado de la carga impositiva de las empresas a las personas naturales, la lucha contra la evasión tributaria y la reducción de las rigideces de gasto, llevando a cabo, entre otras medidas, la reforma del sistema de transferencias fiscales. El proyecto de ley de financiamiento en el Congreso avanza en la dirección correcta al eliminar los gastos y exenciones tributarios distorsionadores, ampliar los impuestos sobre el carbono, impulsar ligeramente la fiscalidad personal y reforzar la administración tributaria. Asimismo, si se redujeran los costos de la actividad empresarial mediante la simplificación de los procedimientos de registro de empresas, así como los regímenes tributarios y de insolvencia para las pequeñas empresas, se podría reducir la informalidad e impulsar la productividad.

## CONTEXTO ECONÓMICO

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

- Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

- Los valores ofertados dependen del lugar en que se compren, entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes; venta a través de grandes superficies o franquicias; venta online; venta directa y venta mediante intermediarios los cuales se dedican a la comercialización de todo tipo de productos.

- Especificaciones técnicas del producto
- Volumen del pedido.
- Puntos de entrega.

### Gremios y asociaciones que componen el sector

- **FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES:** Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA:** La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR:** Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:** Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

- **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO:** Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas.

**Contexto Técnico**

En el marco de este proceso las especificaciones técnicas del contrato a celebrar, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de servicios a prestar.

## B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

**¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Dentro de las últimas tres (3) vigencias, el Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA, Regional Santander ha adquirido materiales de formación mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, así:

| VIGENCIA 2025 |
|---|

| | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | Selección abreviada Subasta Inversa |
| Número de Proceso | SASI-STD-CIMI-0041-2025 |
| Entidad Contratante | SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL |
| Contratista | MAFER SAS<br>AGROVET MEDICAL SAS<br>EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS<br>COMRED S.A.S<br>UNION TEMPORAL MF 2025 |
| - Objeto del contrato | CONTRATAR COMPRA Y/O SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN, COMPLEMENTARIA, POBLACIONES VULNERABLES, CAMPESENA, ESTRATEGIA FULL POPULAR Y/O FIC REDES CONOCIMIENTO CIMI, VIGENCIA 2025” |
| - Valor de los contratos | SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($626.943.712,00) |
| - Número de contratos suscritos para el efecto vigencias de los mismos. | CINCO (5) |
| - Plazo de los contratos. | TRES (3) MESES |
| - Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. | Oferentes:<br>DEICY BRABO JOJA<br>MAFER SAS<br>GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S<br>AGROVET MEDICAL SAS<br>SOLUCIONES SCM S.A.S<br>EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS<br>DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S<br>JAIRO OSORIO CABALLERO<br>COMRED S.A.S<br>UNION TEMPORAL MF 2025 |

| **VIGENCIA 2024** | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | Selección abreviada Subasta Inversa |
| Número de Proceso | SASI-STD-CIMI-0055-2024 |
| Entidad Contratante | SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL |
| Contratista | MV SUMINISTROS |

| | |
|---|---|
| | HERRAMIENTAS INDUSTRIALES<br>LA BODEGA ELECTRICA<br>TECNOGLOBAL INDUSTRY<br>COMRED |
| - Objeto del contrato. | CONTRATAR LA COMPRA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, COMPLEMENTARIA, POBLACIONES VULNERABLES, CAMPESENA, ESTRATEGIA FULL POPULAR Y/O FIC DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024 (LOTES 1 A 9).”. |
| - Valor de los contratos | TRESCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($306.340.927,00 |
| - Número de contratos suscritos para el efecto vigencias de los mismos. | CINCO (5) |
| - Plazo de los contratos. | TRES (3) MESES |
| - Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. | Oferentes:<br>CENTRAL DE HERRAMIENTAS<br>MV SUMINISTROS<br>HERRAMIENTAS INDUSTRIALES<br>LA BODEGA ELECTRICA<br>TECNOGLOBAL INDUSTRY<br>NEFOX<br>COMRED<br>VALENTUS |

| **VIGENCIA 2023** | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | Selección abreviada Subasta Inversa |
| Número de Proceso | SASI-STD-CIMI-0371-2023 |
| Entidad Contratante | SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL |
| Contratista | TECNOGLOBAL INDUSTRY |
| - Objeto del contrato. | “CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, COMPLEMENTARIA Y POBLACIONES VULNERABLES DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO ASOCIADAS AL CENTRO INDUSTRIAL DE |

| | |
|---|---|
| | MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2023". |
| - Valor de los contratos | CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($438.057.029,00) |
| - Número de contratos suscritos para el efecto vigencias de los mismos. | UNO (1) |
| - Plazo de los contratos. | TRES (3) MESES |
| - Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. | Oferentes:<br>UT SG-MAT<br>LA BODEGA ELECTRICA<br>TECNOGLOBAL INDUSTRY<br>COMRED<br>JAIRO OSORIO CABALLERO |

Como referencia podemos encontrar que otros Centros de Formación a nivel nacional, han realizado compras materiales de formación, así:

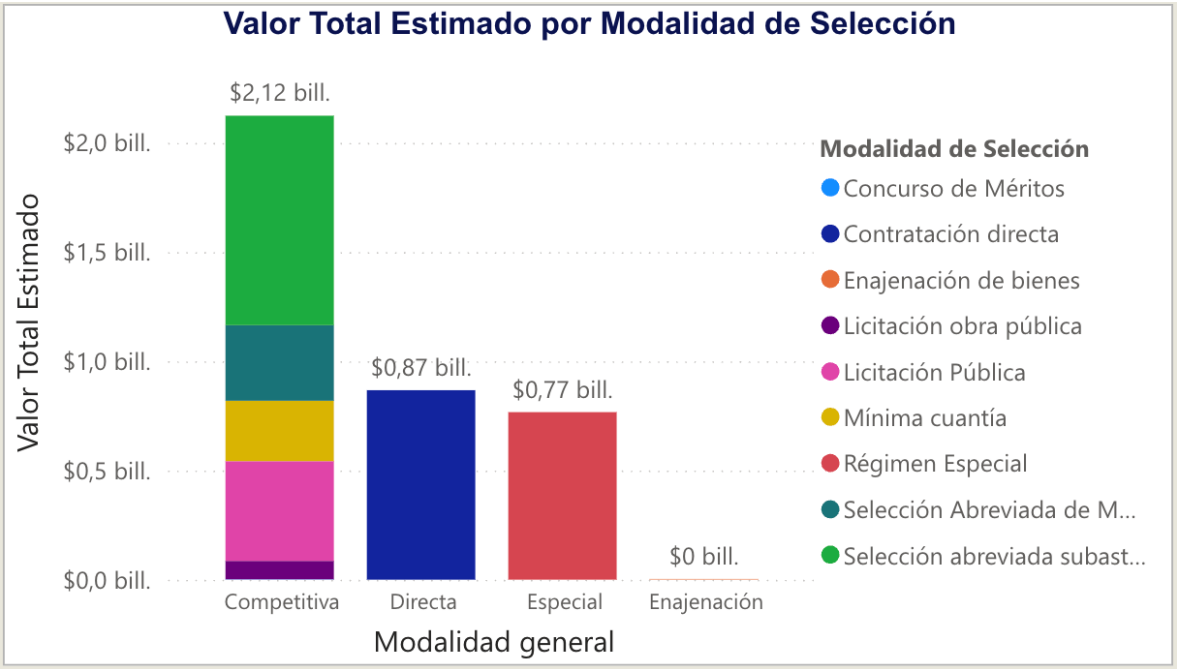
| No. | Número de Proceso | Tipo de Proceso | Estado | Entidad | Objeto | Departamento o y Municipio de Ejecución | Cuantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SASI-STD-CATA-0001-2024 | Selección abreviada subasta inversa | Celebrado | SENA REGION AL RISARAL DA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | Contratar el suministro de bienes de características técnicas uniformes compuestos por materiales de formación para las diferentes áreas de los programas de formación con los que cuenta la cata vigencia 2024 | Málaga Santander | 355.022.624 |
| 2 | SASI-STD-CSET-001-2024 | Selección abreviada subasta inversa | Celebrado | SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA | Bucaramanga Santander | 471,668,526 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | REGIONAL SANTANDER | | |
| 3 | SASI-VLL-CGTS-0001-2025 | Selección abreviada subasta inversa | Celebrado | SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | Suministro de materiales de formación para los diferentes programas de formación que imparte el centro de gestión tecnológica de servicios Sena - cgts, vigencia 2025. | Cali Valle del Cauca | 507.678.816 |
| 4 | SASI-ATL-CCS-007-2025 | Selección abreviada subasta inversa | Publicado | SENA REGIONAL ATLANTICO | Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de gastronomía del centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2025. | Barranquilla Atlantico | 477.050.000 |
| 5 | SASI-ANT-CSGE-0001-2025 | Selección abreviada subasta inversa | Publicado | SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | 5_9402_223 SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE GASTRONOMIA, MESA Y BAR DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL | Medellin Antioquia | 530.000.000 |

**¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

Durante la vigencia 2026, para el Segmento que compone los diversos bienes que se pretenden adquirir, encontramos los siguientes datos:[3]

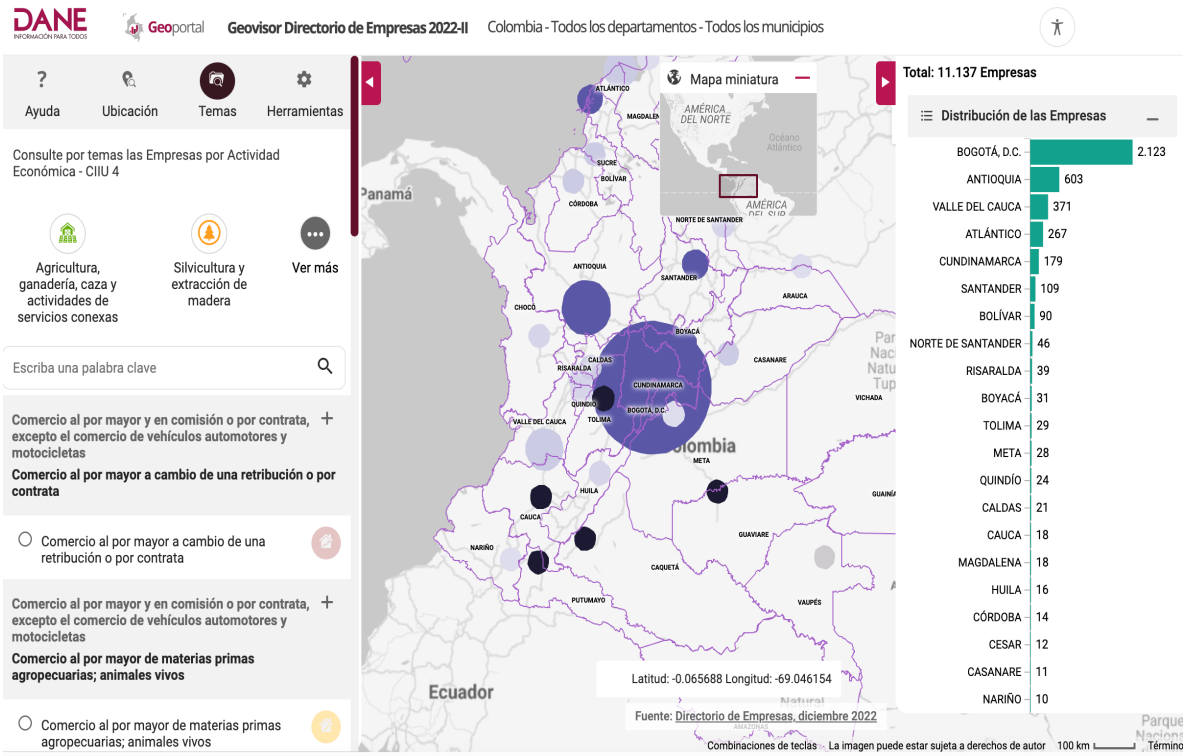
[3] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9




De acuerdo con lo anterior, la modalidad competitiva, que corresponde a las convocatorias públicas, resultan ser la forma como convencionalmente las entidades diferentes al régimen especial, realizan las compras de este tipo de bienes y servicios y en el proceso de selección más usado fue la Selección Abreviada por Subasta Inversa.

## c. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el sector de la Comercialización de Bienes y Servicios, podemos ver en el Departamento una relación de las empresas del sector así:




De acuerdo con el Directorio de Empresas del DANE[4], en el Departamento se cuenta con 109 empresas clasificadas en la actividad de comercio al por mayor excepto el comercio de automotores.

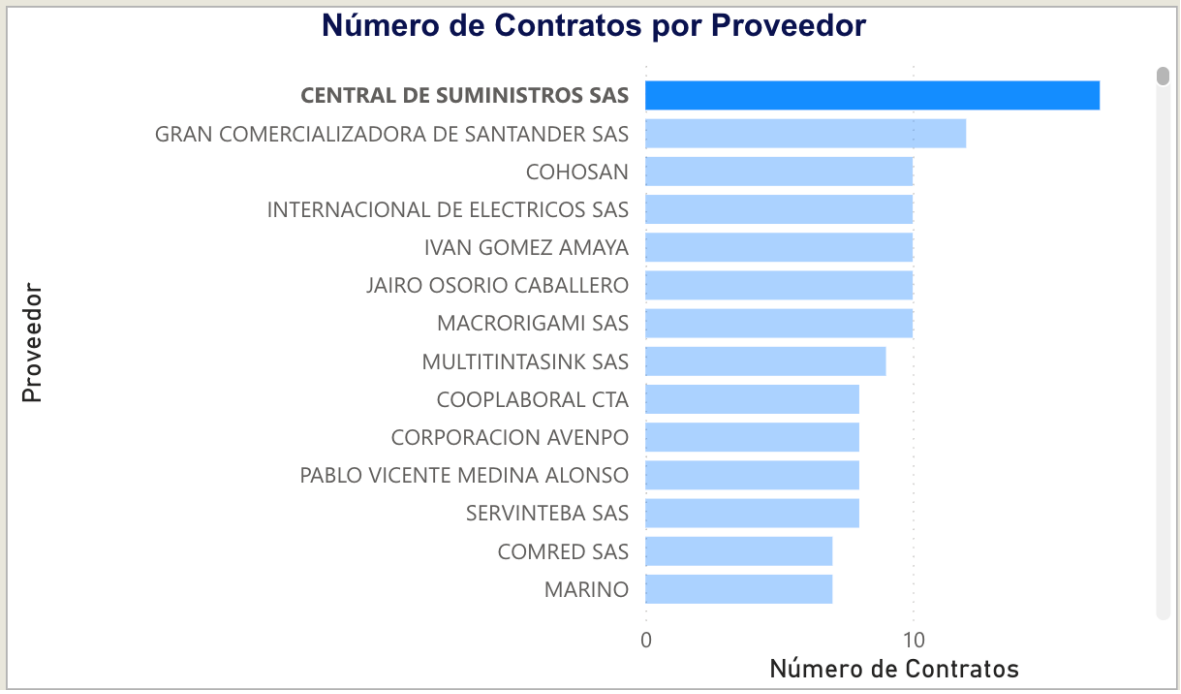
A nivel nacional se encuentran relacionadas 11.137 empresas. Con base en lo anterior podemos concluir que en el mercado nacional y local se encuentran empresas de todos los tamaños que realizan actividades compra venta de todo tipo de equipos y bienes que podrían participar como oferente en los diferentes procesos de contratación realizados por las entidades del Estado.

**¿A quién se va a comprar?**

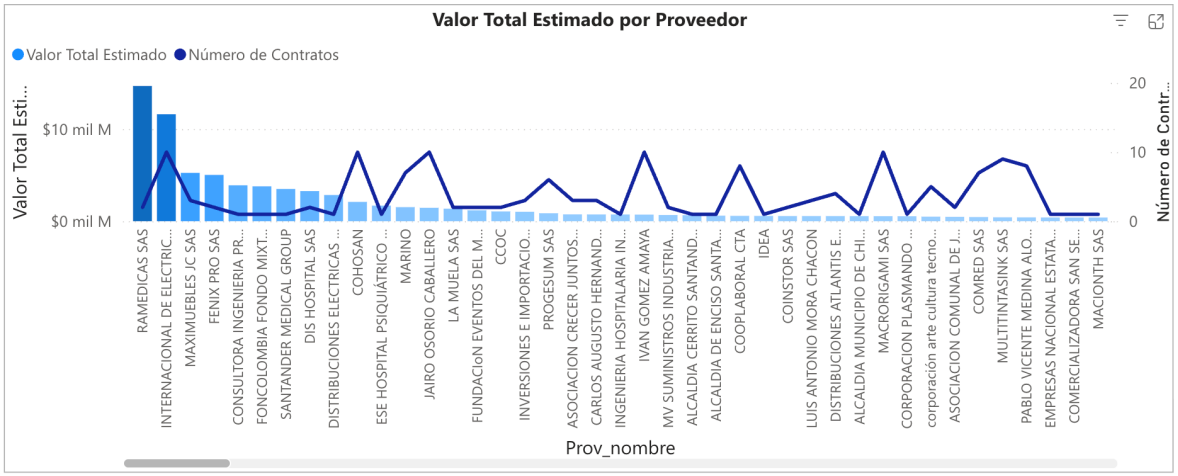
De acuerdo con los datos de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, los proveedores resultan ser una amplia lista. Se extracta una muestra de acuerdo con la mayor cantidad de contratos suscritos en la vigencia 2025.

[4] https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Respecto de los proveedores que contratan este tipo de bienes y servicios con el Estado, tenemos la siguiente información:




| Valor Contratación | Número de Proveedores | Número de Contratos |
|---|---|---|
| $100,75 mil M | 327 | 688 |



Según estos datos, el origen de proveedores en Santander corresponde a 327, para un total del 688 contratos por más de 100 mil millones de pesos de las empresas que durante la vigencia 2025, contrataron este tipo de bienes y servicios.

**Análisis de requisitos de orden financiero según las condiciones de la oferta de servicios y del mercado**

Teniendo en cuenta el valor y el tipo de proceso, no se hace necesario establecer condiciones financieras.

## C. ESTUDIO DE MERCADO

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos de contratación similares dentro del sector.

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | NOMBRE DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA (CILINDRO / KG) | | VALOR UNITARIO-M3-KL-INCLUIDO IVA 19% | ESTUDIO DE MERCADO 2025 + INFLACION - VALOR UNITARIO-M3-KL- INCLUIDO IVA 19% | IPC 2025 (5,1%) | VALOR PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA 19% | VALOR TOTAL | CANTIDAD REQUERIDA 2026 | VALOR TOTAL 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12141904 | Oxígeno Industrial, Cilindro 6,4 m3. | M3 | 6,4 | $ 35.700 | $ 30.355 | $ 31.903 | **$ 33.802** | **$ 216.330** | 23 | $ 4.975.589 |
| 2 | 15111506 | Mezcla Ar - CO2 25%, Cilindro 6,5 m3. | M3 | 6,5 | $ 59.866,00 | $ 36.725 | $ 38.598 | **$ 49.232** | **$ 320.008** | 18 | $ 5.760.143 |
| 3 | 12142004 | Nitrógeno Industrial, Cilindro 5,8 m3. | M3 | 5,8 | $ 26.180,00 | $ 24.792 | $ 26.056 | **$ 26.118** | **$ 151.486** | 5 | $ 757.428 |
| 4 | 12142104 | Acetileno Industrial, Cilindro 6,5 kg | Kg | 6,5 | $ 95.200 | $ 89.609 | $ 94.179 | **$ 94.690** | **$ 615.482** | 7 | $ 4.308.374 |
| 5 | 12142100 | Argón Industrial, Cilindro 6,3 m3. | M3 | 6,3 | $ 70.620 | $ 73.449 | $ 77.195 | **$ 73.907** | **$ 465.617** | 11 | $ 5.121.786 |
| 6 | 12141903 | CO2 Industrial, Cilindro 25 kg. | KG | 25 | $ 14.280 | $ 14.165 | $ 14.887 | **$ 14.584** | **$ 364.593** | 15 | $ 5.468.890 |
| 7 | 12142100 | Mezcla Ar 98% - O 2%, Cilindro 6,3 m3. | M3 | 6,3 | $ 59.500 | $ 48.291 | $ 50.754 | **$ 55.127** | **$ 347.300** | 2 | $ 694.599 |
| 8 | 12142100 | Mezcla Ar 90% - CO2 10%, Cilindro 6,3 m3. | M3 | 6,5 | $ 51.902 | $ 49.980 | $ 52.529 | **$ 52.215** | **$ 339.401** | 2 | $ 678.801 |
| **VALOR TOTAL** | | | | | | | | | | | **$ 27.765.609** |

**ACUERDOS COMERCIALES:**

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación":

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal incluida | Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales del Nivel Nacional | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| Alianza del Pacifico | Chile | Si | Bienes y servicios $720'903.000<br>Servicios de construcción<br>$16.384'153.000 | NO | SI |
| | Perú | | | | |
| | México | Si | Bienes y Servicios $397.535 USD<br>Servicios de construcción<br>$12'721.740 USD | NO | SI |
| Canadá | | Si | Bienes y servicios $863'512.000<br>Servicios de construcción<br>$27.633'724.000 | NO | NO |
| Chile | | Si | Bienes y servicios $707'590.000<br>Servicios de construcción<br>$16.081'602.000 | NO | SI |
| Estados AELC | | Si | Bienes y servicios $937'282.000<br>Servicios de construcción<br>$21.301'857.000 | NO | SI |
| Unión Europea | | SI | Bienes y servicios $859'752.000<br>Servicios de construcción<br>$21.493'810.000 | NO | SI |
| Corea | | Si | Bienes y servicios $1.310'732.000 | NO | NO |
| | | | Servicios de construcción<br>$49.152'459.000 | | |
| Costa Rica | | Si | Bienes y servicios $556'864.000<br>Servicios de construcción<br>$16.389'628.000 | NO | SI |
| Estados Unidos | | Si | Bienes y servicios $556'864.000<br>Servicios de construcción<br>$16. 389'628.000 | NO | SI |
| México | | SI | Bienes y servicios $394.602 USD<br>Servicios de construcción<br>$12'627.266 USD | NO | SI |
| Triángulo Norte | El Salvador | Si | Valor de la menor cuantía<br>de la Entidad Estatal | NO | SI |
| | Guatemala | | | | |
| | Honduras | | | | |

***Fuente:*** www.colombiacompra.gov.co

## IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción-tratamiento que mermen dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa delproceso de contratación y su tipo:

| | |
|---|---|
| **Clase** | General |
| | Específico |
| **Fuente** | Interno |
| | Externo |
| **Etapa:** | Planeación |
| | Selección |
| | Ejecución |
| **Tipo** | Riesgo económico |
| | Riesgo Social o Político |
| | Riesgos Operacionales |
| | Riesgos Financieros |
| | Riesgos Regulatorios |
| | Riesgos de la Naturaleza |
| | Riesgos Ambientales |
| | Riesgos Tecnológicos |

## EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrenciadel evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

| | Categoría | Valoración |
|---|---|---|
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 |

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

| Impacto | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Calificación Cualitativa | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoracióntotal del riesgo:

| | Impacto | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Calificación Cualitativa | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| | Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

| Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

## ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Santander, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoríade los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relacionauna a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

## MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Santander tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y seevaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el adjunto denominado **MATRIZ DE RIESGOS, INCLUIDO EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.**

Con lo anterior, se deja constancia del análisis del sector para la contratación que se pretende realizar por parte de la entidad.

Girón, Santander, junio de 2026

**GERALDINE TATIANA HERNANDEZ**
Contratista Apoyo Contratación CIMI

**OSCAR JULIAN MALAVER P.**
Apoyo Jurídico Contratación CIMI